

CONDICIONES REMATE CONCURSAL DE ARMAMENTO:

:

- El comprador deberá presentar en el acto de remate cédula de identidad y THATA (Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Armas), ambos vigentes y en buen estado, así como también deberá presentar una constancia de domicilio (por ej. factura de un servicio público a su nombre).
- La exhibición se realizará el día 5 de agosto de 13 a 16 horas en el lugar donde se realizará el remate, Camino Gori 2457 (Local Oeste)
- Cada comprador deberá retirar el arma adquirida en el remate directamente en el Servicio de Material y Armamento del Comando General del Ejército sito en Av. de las Instrucciones 1925 desde el lunes 10 de agosto hasta el viernes 17 de agosto en el horario de 8:00 a 12:45. Las armas no podrán ser retiradas del local de remate.
- Sin perjuicio de la exigibilidad del THATA en el acto de remate, es responsabilidad de cada comprador cumplir los requisitos y habilitaciones vigentes para determinados casos particulares, como ser, revestir la calidad de coleccionista en caso de corresponder.